

Kanamicina MDKR 10%

Antibiótico de amplio espectro bactericida. **REGISTRO Q-0694-062**



Kanamicina MDKR 10%

REGISTRO Q-0694-062

Indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por gérmenes sensibles a la Kanamicina: *Staphilococcus aureus, Proteus, Escherichia coli, Shigellas, Mycobacterium, etc.* Eficaz en el tratamiento de la mastitis, septicemias, nefritis, neumonías, enteritis, actinobacilosis, etc.



Kanamicina (como sulfato): 10 g Vehículo c.b.p.: 100 ml

Dosis:

Para todas las especies: 1 ml/15 kg de peso vivo. Esta dosis puede repetirse cada 12 o 24 horas según criterio profesional y gravedad de la afección.

Administración:

Intramuscular.

Usos:

Bovinos, Caprinos, Ovinos y Porcinos.

Presentación:

500 ml.

Advertencias:

No administre este producto 30 días antes del sacrificio de animales destinados a consumo humano, la leche de los animales tratados hasta 4 días después de la última aplicación. Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.









